



Expediente nº: 17973/2025

DECRETO DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES

En virtud de las atribuciones conferidas por delegación de competencias del Gobierno de Zaragoza de fecha 19 de enero de 2009, vigente con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de la M. I. Alcaldía-Presidencia de 21 de junio de 2023, resuelvo:

PRIMERO -. Aprobar la modificación del plazo de justificación de la ejecución de los proyectos financiados en la Convocatoria de ayudas a campos de fútbol y otras instalaciones deportivas correspondientes al año 2025, ampliándolo hasta el 15 de febrero de 2026, en sustitución del inicialmente establecido, por concurrir circunstancias de carácter excepcional, en particular la liquidación en 2026 del primer pago fraccionado aprobado conforme a las bases reguladoras, imprescindible para poder afrontar el gasto derivado de los proyectos.

SEGUNDO.- Disponer la publicación del nuevo plazo de justificación, a efectos de publicidad y conocimiento público, tanto en la Base de Datos Nacional de Subvenciones como en la Web Municipal.

IC de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Resolucion 20250064661 - Decreto de ampliación de plazo de justificación de subv	14959589	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. FELIX BROCATÉ PURI - EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES		17 de diciembre de 2025
2. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA		17 de diciembre de 2025